

"2024, Año del bicentenario de la erección del estado libre y soberano
de México"

CERTIFICADO MÉDICO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE

Folio: CMDP2409059000

Fecha: 30/09/2024

NOMBRE: HERNANDEZ VAZQUEZ EMMANUEL

CURP: HEVE030110HMCRZMA2

CORREO ELECTRÓNICO: SIN CORREO

EDAD: 21 años **SEXO:** MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 10/01/2003

DOMICILIO: CONSTITUCION #147 Loc: Naucalpan de Juárez

MUNICIPIO: Naucalpan de Juárez, ESTADO DE MÉXICO

TELÉFONO: 5564197803

Tipo de discapacidad	Grado de discapacidad
Mixto	Severa

	Leve	Moderada	Severa	Profunda
WHODAS 2.0	12 a 23 puntos	24 a 35 puntos	36 a 47 puntos	Más de 47 puntos
Basado en la escala WeeFIM	Más de 93 puntos	69 a 93 puntos	44 a 68 puntos	18 a 43 puntos

16 años en adelante **WHODAS 2.0: 45/60**

menores de 16 años **Basado en la escala WeeFIM: NO APLICA**

CAUSA DE LA DISCAPACIDAD:

Idiopática

DIAGNÓSTICO(S):

INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA

Vigencia: 12 meses a partir de la fecha de emisión

A petición del interesado(a) se extiende el presente certificado en el municipio de Toluca, Estado de México el día 30 de Septiembre del 2024.

La emisión del presente certificado invalida cualquier certificado emitido con anterioridad por el Instituto de Salud del Estado de México aún cuando siga dentro de la vigencia otorgada.

Médico que solicita: ADRIANA HERNÁNDEZ ÁVILA

Cédula profesional: 1065661



Firma del Médico que valida:

Médico que valida: JUAN FRANCISCO MARQUEZ

VAZQUEZ

Cédula profesional: 9109931

Sello digital de la solicitud:

2be66890ac57bdaf0f4638b1bd66712543b83486f74e8d611af319233f9ec2305e6bef2d781b75248a6f80f0f357e162d87fd9e3ffe3b8a9f6a5e80eb7872e44

Sello digital del certificado:

17d6dcb696f33938d3106df37c6111ecc2200a48d0c0918784fd5453576d1efc888c415dd2d10fdd947c6b2c55b458956705bdc141e74c3cc4fcb4a1847301e3



La información contenida en el presente certificado fue extraída del expediente clínico y solicitada por el médico tratante.

El presente documento constituye la opinión del médico solicitante y del médico validador, basada en su experiencia y conocimiento, por lo tanto, carece de efectos vinculantes para con terceros.